

Nota de prensa

Asamblea por la Vida, la Dignidad y la Libertad

Asamblea de Asociaciones
por la VIDA, la LIBERTAD
y la DIGNIDAD.

LA PUBLICACIÓN DE LA LEY DE EUTANASIA EN EL BOE SUPONE LA CONSUMACIÓN DE UNA ABERRACIÓN QUE PUEDE TENER CONSECUENCIAS GRAVES E IRREVERSIBLES

Madrid, 25 de marzo de 2021.- Tras la publicación de la Ley de Eutanasia en el BOE, la *Asamblea por la Vida, la Libertad y la Dignidad*, que aglutina a 150 organizaciones, considera que hoy se ha consumado una aberración que puede tener consecuencias graves e irreversibles y que pretende socializar el mal entre los médicos -que los convierte en verdugos-, entre los pacientes y entre las personas de una familia.

Para **Jaime Mayor Oreja**, presidente de la Fundación Valores y Sociedad, una de organizaciones impulsoras de la *Asamblea por la Vida*, “*es el momento de la movilización. Las organizaciones deben prepararse para una gran movilización. Todo este esfuerzo de unidad de la sociedad civil no parará hasta que se derogue la Ley*”.

Por otra parte y teniendo en cuenta que la ley entrará en vigor en tres meses, la *Asamblea por la Vida, la Libertad y la Dignidad*, como ya hizo hace una semana en el Congreso de los Diputados cuando se aprobó la ley, vuelve a instar al Partido Popular y a VOX a que interpongan sendos **recursos de inconstitucionalidad contra la Ley de la Eutanasia**.

Para la Asamblea, esta ley otorga al Estado la facultad de decidir bajo qué condiciones se puede dar muerte a una persona, rechazando la aprobación de una **legislación sobre cuidados paliativos**. Solo cinco estados soberanos tienen leyes parecidas y, de ellos, cuatro la supeditan a un programa nacional de cuidados paliativos: El Estado no puede autorizar a nadie a matar. La vida humana no está a disposición de los poderes públicos. Lo que sí es su deber, que incumple, es **aportar todos los medios posibles para curar, aliviar o cuidar a los pacientes ante situaciones de dolor o sufrimiento insoportable**.

La publicación en el BOE de esta ley indigna e injusta no es el final de nada, sino el principio de la respuesta ciudadana a favor de la vida, la evitación del sufrimiento, y el ejercicio real de la libertad. Por este motivo y entre otras iniciativas, la *Asamblea por la Vida, la Dignidad y la Libertad* trabajará con urgencia en las siguientes medidas:

- Alentar las iniciativas necesarias para lograr la inconstitucionalidad de la ley.
- Impulsar una Iniciativa Legislativa Popular por un **Plan Integral de Cuidados Paliativos**.
- Promover una amplia objeción ciudadana a la aplicación de la ley en base a medidas concretas, implicando en ellas a las instituciones privadas con actividades que incluyan el cuidado de enfermos y ancianos.

Nota de prensa

Asamblea por la Vida, la Dignidad y la Libertad

Asamblea de Asociaciones
por la VIDA, la LIBERTAD
y la DIGNIDAD.

- Exigir la existencia de un registro oficial de médicos dispuestos a practicar la eutanasia para su consulta individualizada y relacionada con una asistencia médica concreta.
- Elaborar una estrategia en el ámbito de cada comunidad autónoma y de acuerdo con sus competencias sanitarias.
- Promover el debate público y académico en torno a la eutanasia, sus peligros y sus alternativas.
- Exigir la incorporación de los Equipos de Salud Mental ante peticiones de eutanasia o suicidio asistido.
- Construir la mejor coordinación con los profesionales de la medicina y el derecho.
- Y desarrollar grandes eventos contra la ley y en favor de los cuidados paliativos.

